

Términos de referencia para la evaluación externa final del proyecto:

Aumentar la independencia y emprendimiento económico sostenible ambientalmente, de las mujeres de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali. Provincia de Alhucemas. Marruecos.

Financia: 
**GOVERN
ILLES
BALEARIS**

Febrero, 2019

Términos de referencia para la evaluación externa final del proyecto:

***Aumentar la independencia y emprendimiento económico sostenible ambientalmente,
de las mujeres de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali. Provincia de
Alhucemas. Marruecos***

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN	1
2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN.	2
3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL Y LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN	2
4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN	4
5. EQUIPO EVALUADOR.....	7
6. PRESUPUESTO	8
7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN; AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	8
8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN ..	9

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN.

A continuación se informa sobre los términos de referencia para la evaluación final externa del proyecto “Aumentar la independencia y emprendimiento económico sostenible ambientalmente, de las mujeres de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali, Provincia de Alhucemas, Marruecos” financiado por la Agencia Balear de Cooperación al Desarrollo en el año 2016.

El proyecto a evaluar se ha desarrollado dentro de la estrategia de CERAI – AFFA Rif sobre los derechos económicos de las mujeres y que ha tenido lugar en las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali de la provincia de Alhucemas.

Con una duración de 24 meses (inicialmente solicitado 18 meses) y un presupuesto total de 131.264€, el proyecto ha tenido como objetivo general “Mejorar el desarrollo económico igualitario y sostenible ambientalmente de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali, Provincia de Alhucemas (Marruecos)” de manera más específica y como contribución a este objetivo general está (OE) Aumento de la independencia y emprendimiento económico sostenible ambientalmente, de las mujeres de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali. Se aborda desde una perspectiva sistémica, tanto vía social como vía económica, el desarrollo del medio agrario de las Comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali.

El desarrollo económico de la mujer rural posibilita el acceso a una actividad económica y la autonomía y emancipación asociada. La viabilidad económica es un factor limitante en el desarrollo de actividades económicas, para lo que se han reforzado las capacidades y el acompañamiento y dinamización en emprendimiento social y gestión económica de 61 mujeres (R1). CERAI y su socio local han optado por el desarrollo de emprendimientos femeninos a pequeña escala, sostenibles, equitativos y resilientes. El sector de actuación de todos ellos son actividades económicas agrícolas y con incidencia en la transformación y procesado de alimentos. De las 15 microempresas femeninas previstas, se han creado 13, uniéndose otras tres en una cooperativa ganadera (R2). Éstas, han dispuesto de un fondo para la creación de las mismas y el apoyo durante todo el proceso de un agente de inserción laboral.

Por otro lado, para fomentar la comercialización de los productos locales y concienciar a la población para que apoyen estos productos, se ha reforzado la comercialización de productos locales de Alhucemas a través del emprendimiento de mujeres (R3). 90 personas (80% mujeres) han sido sensibilizadas sobre los valores agro-ecológicos y comerciales de los productos locales de Alhucemas. Se ha considerado importante

valorizar los saberes y los productos locales y la identidad local, lo que es acorde además con una economía social y solidaria.

2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN.

En términos generales, con esta evaluación final externa se pretende conocer de una forma participativa y como un proceso de aprendizaje, la medida en que el desarrollo de las acciones de este proyecto están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos planteados en éste, definiendo claramente: los errores cometidos, puntos débiles, limitaciones; y adaptación de los mismos para alcanzar dichos objetivos en la continuación del mismo. En definitiva, evaluar si las acciones emprendidas durante este periodo han permitido el cumplimiento del objetivo específico y permitirán el cumplimiento de los objetivos generales a largo plazo. Esto último con una metodología participativa que tenga como objetivo generar un proceso de aprendizaje tanto de CERAI y de Dirección de Cooperación del Gobierno Balear, como del socio local que participa en el proyecto.

Los resultados de la evaluación deberán ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de las acciones que se han ejecutado en el proyecto, así como en fases sucesivas y en acciones similares que se desarrollen en un futuro a fin de alcanzar los objetivos planteados en el mismo, a largo plazo.

Se espera obtener recomendaciones sobre la incidencia de las distintas actividades que componen el proyecto, de la calidad y utilidad de las asistencias técnicas que se han contratado y su posible enfoque a futuro, de la eficiencia del gasto realizado respecto a los resultados obtenidos, de la implicación de las contrapartes y posibles mejoras de la coordinación entre éstas y las ONGDs.

Con estos resultados del proceso evaluativo, CERAI y su contraparte, dispondrán de una herramienta esencial para mejorar la calidad de sus intervenciones futuras, si ésta fuese necesaria, así como para el ajuste de aquellos componentes que muestren debilidades, y el fortalecimiento de aquellos que se consideren más idóneos y que se ajusten mejor a la lógica de la intervención.

3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL Y LAS PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación deberá aportar y divulgar información sobre los resultados alcanzados por la intervención y sus perspectivas de impacto y sostenibilidad, para ello deberá

completar (y no repetir) la información disponible en los informes de seguimiento y final.

Los criterios que deberá seguir la evaluación son los definidos por la OCDE, siendo estos los siguientes:

- **La Relevancia o Pertinencia:** analiza la coherencia y la calidad de las intervenciones en función de su grado de adecuación al contexto en el que se opera y las evoluciones del mismo.
- **La Eficiencia:** se centra en el desempeño de la intervención y analiza la relación entre los medios utilizados y los resultados obtenidos por el proyecto. Revisa y valida los indicadores ofrecidos por el proyecto y valora su realidad.
- **La Eficacia:** mide el grado en que la intervención ha alcanzado o va a alcanzar los resultados y objetivos anunciados y analiza, además, las razones que explican cómo y por qué se ha alcanzado. Aporta y analiza la información cualitativa que explica los alcances de la intervención.
- **El Impacto:** conjunto de efectos (tanto positivos como negativos, previstos o no) que son inducidos por la intervención sobre la población y el entorno, es decir, centra su atención en la contribución de la intervención al objetivo global que se definió y analiza los cambios a los que la iniciativa ha contribuido.
- **La Sostenibilidad:** valora las posibilidades de que se mantengan los efectos positivos de la intervención una vez finalizado el plazo de intervención de la misma. Está vinculado fundamentalmente con las capacidades de los actores locales para asumir, de manera autónoma, la continuidad de los efectos deseados, tanto tangibles como intangibles.

Para cada criterio se definen unas preguntas de evaluación con el fin de guiar el trabajo del equipo evaluador:

Relevancia

- ✓ *¿Cuál es el grado de adecuación de la intervención a las necesidades, prioridades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al proyecto?*
- ✓ *¿Ha sido adecuada la definición de los colectivos beneficiarios?*
- ✓ *¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención, y del marco lógico?*
- ✓ *¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los colectivos beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?*

- ✓ *Las políticas más significativas que inciden en el entorno, ¿son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención? ¿por qué?*

Eficiencia

- ✓ *¿Cuál es la apreciación general sobre el plan y desempeño en la ejecución del programa?*
- ✓ *¿Cuál es la apreciación sobre la relación entre los costes incurridos y los alcances de la intervención?*
- ✓ *¿Cuál es la apreciación general sobre la relación entre las organizaciones responsables del proyecto?*

Eficacia

- ✓ *¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos? ¿Por qué razones?*
- ✓ *¿Los distintos grupos que conforman la población meta acceden a los resultados de la intervención?*

Impacto

- ✓ *¿Qué efectos ha tenido la intervención sobre la población meta?*
- ✓ *¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto?*
- ✓ *¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad y el grado de innovación de la intervención?*

Sostenibilidad

- ✓ *¿Qué efectos positivos de la intervención tiene potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?*
- ✓ *¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención?*
- ✓ *¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo?*

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

Actores que participarán en la evaluación final

Con el fin de obtener la mayor información posible para realizar una evaluación final y que esta suponga una herramienta de aprendizaje para CERAI y la Dirección General de Cooperación del Gobierno Balear, será necesario que la persona o equipo evaluador obtenga información de múltiples agentes implicados en el desarrollo de la intervención a evaluar:

Informantes clave:

- Representantes del socio local del proyecto
- Coordinador del proyecto
- Representantes administraciones públicas implicadas (ANAPEC y Comuna Ait Youssef Ouali)
- Colaboradores locales
- Expertos
- Beneficiarios/as del proyecto

El equipo o persona evaluadora tendrá acceso a los siguientes documentos y fuentes de información.

- Formularios de presentación del proyecto
- Informes de seguimiento y final del proyecto
- Convenio firmado con el socio local
- Documentos generados durante el proyecto

Informe de evaluación esperado

El informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados a CERAI, quien a su vez lo hará llegar al socio local y grupos de beneficiarios que consideren más importantes así como a otros actores. No excederá las 50 páginas y deberá contener los siguientes apartados:

- **Resumen ejecutivo** (máximo 5 páginas): deberá recoger los principales resultados de la evaluación, los aprendizajes obtenidos y las recomendaciones formuladas por el equipo evaluador.
El resumen ejecutivo es una herramienta comunicativa muy importante. Debe ser sintético, pero contener todas las informaciones necesarias para que el lector/a pueda beneficiarse de los resultados del proceso evaluativo.
- **Introducción al informe de evaluación** (máximo 4 páginas): el cual deberá recoger los siguientes elementos:
 - Introducción. Incluyendo una breve descripción de las intervención
 - Antecedentes y justificación de la evaluación
 - Las limitaciones de la evaluación
 - Síntesis del diseño metodológico de la investigación
- **Análisis de los criterios y preguntas de evaluación** (máximo 25 - 30 páginas): Parte central del informe de evaluación que contiene una descripción de los

resultados en la evaluación. Deberá contener un apartado por cada criterio de evaluación los cuales contendrán tantos sub-apartados como preguntas hay:

- Pertinencia
 - Eficiencia
 - Eficacia
 - Impacto
 - Sostenibilidad
- **Anexos:** Deberán contener los documentos elaborados para la evaluación que contienen información relevante pero que por su volumen y/o nivel de detalle y también de cara a facilitar la lectura del informe de evaluación se ha considerado mejor anexarlos para su consulta. Tales son como ejemplo: lista de personas entrevistadas, plan de trabajo, síntesis de las reuniones focales organizadas, fuentes consultadas, etc.

Calendario de evaluación

Esta evaluación se realizará antes de los tres meses posteriores a la finalización del proyecto.

Se entregará un primer borrador para su revisión 15 – 20 días de haber realizado la recogida de datos en terreno, disponiendo de 10 días más para la entrega definitiva de la misma, junto al resumen ejecutivo.

Para esta evaluación se propondrá un calendario susceptible a ser modificado de acuerdo a las necesidades del equipo evaluador y los actores implicados:

- Recolección de información en terreno y reuniones actores locales: de duración 2 semanas aproximadamente
- Revisión de la información disponible en España: 2 semanas
- Redacción informe: 15 días para la redacción del informe
- Revisión por parte de CERAI: 10 días revisión
- Presentación del informe final: se fijará una fecha antes de que finalicen los 3 meses después de finalizar el proyecto.

Metodología

Desde CERAI se propone de manera inicial la siguiente metodología, que será adaptada y/o modificada por el equipo evaluador designado:

- Entrevistas con los responsables del proyecto y los responsables de las áreas de proyectos de CERAI
- Visita a Alhucemas
- Revisión de documentación disponible en la sede de Alhucemas de CERAI y AFFA.

- Entrevistas con directora y personal técnico del socio local
- Entrevistas y grupos focales diferenciados por sexo con el colectivo meta
- Entrevistas con autoridades y técnicos de instituciones locales

Para ello, se utilizará un enfoque participativo con el fin de recoger los aportes y opiniones de los actores estratégicos vinculados al proyecto.

5. EQUIPO EVALUADOR

El equipo estará compuesto, como mínimo, por un/a experto/a con experiencia en planificación, gestión y evaluación de proyectos de cooperación al desarrollo, preferiblemente un ingeniero agrónomo experto en desarrollo rural y economía social y solidaria

Es importante que el experto/a disponga de buena capacidad de comunicación en francés, con aptitud para afrontar situaciones variadas, sensibilidad intercultural y capacidad de trabajo en equipo.

Las lenguas de trabajo serán el español y el francés y con los beneficiarios, los idiomas locales. La documentación producida por el equipo evaluador será redactada en español.

Se exige conocimiento del contexto del Magreb y la transversalización del enfoque tanto de interculturalidad como de género a lo largo de todo el trabajo encomendado. Se valorará la experiencia y perfil del grupo evaluador propuesto, previa decisión del contrato.

De acuerdo al presupuesto disponible para la realización de la evaluación, se tratará de realizar la contratación de un equipo evaluador externo atendiendo a criterios técnicos y de calidad.

Se organizará un comité de seguimiento de la evaluación, compuesto por:

- Presidente de CERAI Baleares: Josep Moscardó
- Directora de cooperación de CERAI: Vega Díez
- Directora del proyecto: Arantxa García Brea
- Cooperante en terreno de CERAI: María Eugenia Reyes Zambrano

El director del equipo evaluador informará a cada instante al comité de seguimiento de cualquier incidencia.

El director del equipo evaluador será el responsable de realizar la planificación del trabajo de campo y de asegurar la participación de los beneficiarios en los talleres de balance sobre el proyecto y a las entrevistas semi-estructuradas.

6. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado a esta evaluación es de 3.500€ todos los impuestos incluidos, de acuerdo a lo contemplado en el presupuesto final aprobado, incluidos todos los gastos de desplazamiento y dietas necesarios para la realización de la misma.

7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN; AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

Premisas de la evaluación

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador son:

- **Anonimato y confidencialidad.** La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- **Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- **Integridad.** Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- **Independencia.** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- **Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la directora del proyecto de CERAI. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CERAI en los presentes Términos de Referencia.
- **Convalidación de la información.** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación. El equipo evaluador debe asegurar la calidad en todas las fases, a nivel técnicas, metodológico, trabajo de campo, análisis de información, informe con interpretación y enjuiciamiento. Si el trabajo realizado

no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

- **Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con CERAI, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.
- **Autoría y publicación del informe final de la evaluación.** El informe final de evaluación externa, una vez validado por CERAI, será propiedad de esta entidad y sólo ella podrá utilizar el informe fruto de este trabajo para su reproducción y uso privado, nombrando siempre en qué ámbito se realizó y el autor del mismo. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, se establecerá un sistema de penalización y arbitraje que quedará especificado en el contrato.

8. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se establecen las características que debe tener la propuesta técnica para presentarse al concurso:

- Portada donde se indique: Nombre de la empresa o experto/a, Título de la evaluación “Evaluación final del proyecto *“Aumentar la independencia y emprendimiento económico sostenible ambientalmente, de las mujeres de las comunas de Imzouren y Ait Youssef Ouali. Provincia de Alhucemas. Marruecos”*
- Datos de contacto de la empresa o experto/a individual

Oferta técnica que incluya:

- ✓ CV detallado de la empresa (en su caso)
- ✓ CV detallado de los integrantes del equipo evaluador de la empresa licitadora
- ✓ CV detallado del experto o experta individual (en su caso)
- ✓ Metodología de trabajo
- ✓ Propuesta de matriz de evaluación
- ✓ Plan de trabajo
- ✓ Presupuesto estimado para la realización de la evaluación en el que se incluyan todos los gastos derivados de la realización de la evaluación y forma de pago propuesta,

Se valorará además:

- ✓ Incorporación en el diseño de un enfoque pluridisciplinar
- ✓ Metodologías innovadoras y participativas
- ✓ Técnicas que involucren aspectos cuantitativos y cualitativos de los proyectos
- ✓ Propuesta con visión global e integradora
- ✓ Experiencia previa del evaluador o empresa evaluadora en evaluación de proyectos de cooperación en cooperativismo y desarrollo agrícola.
- ✓ Capacidad técnica del equipo evaluador
- ✓ Duración de la fase de evaluación en terreno

Criterios de valoración de la oferta:

CRITERIOS	VALOR CRITERIO	FACTORES	VALOR FACTORES
Experiencia profesional.	40%	Experiencia en proyectos de cooperación internacional al desarrollo	65 %
		Experiencia en evaluaciones en el Magreb	35 %
Perfil de la persona o equipo evaluador	20%	Conocimiento del contexto de la zona de ejecución e interculturalidad. .	20%
		Formación en Cooperación al Desarrollo y Evaluación de Proyectos	40%
		Formación y/o conocimientos en agronomía y agricultura ecológica. Titulación de ingeniero agrónomo o equivalente.	20%

CRITERIOS	VALOR CRITERIO	FACTORES	VALOR FACTORES
		Formación de género y Economía Social y Solidaria	20%
Calidad, valor técnico y económico de la oferta	40%	Metodologías innovadoras y participativas	35%
		Metodología de evaluación propuesta a partir de la sugerida por CERAI	45%
		Valor añadido a los resultados de la evaluación propuesta por CERAI, específicamente en cuanto a la perspectiva de género, soberanía alimentaria y agroecología	20%

Lugar y plazo de presentación de ofertas:

Las ofertas serán enviadas indicando en el correo la referencia Evaluación externa 16/044-A a la siguiente dirección correo electrónica: meugenia.reyes@cerai.org

El plazo límite para la presentación de ofertas es el 1 de marzo de 2019.

ANEXO.- LISTADO PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

- Informes semestrales del proyecto
- Informe final del proyecto
- Fuentes de verificación
- Facturas imputadas al proyecto
- Documentación administrativa relativa el proyecto
- Listado con los datos de los actores implicados